

# EL COMERCIO.

AÑO I. TRIM. I.

GUAYAQUIL, MARTES 20 DE JULIO DE 1875.

NÚM. 23.

## AVISOS.

### M

**J. Eusebio Molistina**, joven honrado y con bastante conocimiento, sobre asuntos de comercio, desea ocuparse en un destino, en el que cumplirá fielmente con sus obligaciones.

El mismo dice: No hayga mal a un hombre honrado que no tiene otro porvenir, ni otra fortuna, que el conservar lleso su honor.

## LA PREVISORA.

De conformidad con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta General, que tendrá lugar el Domingo 30 del presente, en el salon de la Bolsa Mercantil, a la una de la tarde.

El Directorio. n-24

## PARIS ENGUAYAQUIL.

LA MODA, acaba de recibir un lujoso y variado surtido de artículos de novedades que espandrá a precios módicos.

n-26

## VENTA E HIPOTECA.

El señor Ricardo Leon ha vendido al señor Manuel Cortés una casa de su propiedad situada en la calle de la Municipalidad de esta ciudad; quedando la misma afectada al pago de tres mil pesos que resta el comprador. Lo que se pone en conocimiento del público para proceder a la inscripción.

Guayaquil, Julio 17 de 1875. Antonio Leon Coronel.

## COMPRARENTAS.

Don Modesto Guzman y Merizalde ha vendido a Don Tomás Rolando la parte que le corresponde en la isla Florencia, sita al frente de esta ciudad.

Doña María Benita Carrillo, con autorización de su esposo Juan Ignacio Vera, ha vendido a Don José Antonio Cruz un solar en la calle de Chimborazo.

Se han otorgado ante el Escribano José A. Jalón.—Guayaquil, Julio 20 de 1875.

## LEI MARCIAL.

Se permite presentarse, al bello y teo sexo, en las espléndidas representaciones de VALERIO CAYRON, sin ir engalanadas con los adornos y objetos de refino gusto que expresamente ha traído.

## LA MODA !!

### BALSA MARITIMA.

Los señores que tengan cuentas pendientes con este establecimiento se servirán acercarse o mandar a satisfacerlas; pues de este modo se evitarán dificultades en que el infrascripto no querría entrar.

n-23

## COMPRARENTA.

El 16 del presente me el señor Luis B. Arrieta ha vendido al señor Agustín Ignacio Galeoto la mitad de la hacienda llamada "La Lima" ubicada en el Canton de Pueblo Viejo, consistente 9,086 árboles de cacao cargadores, la mitad del valor de cuatro desmontes, la mitad de varios pedruzcos de terrenos incultos, y la mitad de una casa y barbacoa, que la hubo por herencia de su finada madre señora Josefa Barreiro, todo por el suma de \$ 4,700.

La escritura pública fue otorgada ante el Escribano numeral de este canton señor Don José Francisco Vallejo. Guayaquil, Julio 20 de 1875.

## EDICTO.

Por auto del señor Juez Consular de comercio, expedido en diez y siete de los corrientes, se ha declarado en quiebra al señor Juan Francisco Arrieta a solicitud del señor Manuel Antonio de Luzarraga, por haber cesado en el pago corriente de sus obligaciones. En consecuencia se ha nombrado juez comisario al señor Alcide P. Municipal y depositario al señor Luis Benigno Calisto. Se previene a todas las personas en cuyo poder se encuentren bienes del quebrado hacer manifestación de ellos al juez comisario; se prohíbe hacer pagos a otra persona que al depositario nombrado; y se señala para la primera junta general el diez y siete del próximo mes de Agosto, a las doce del día.—Guayaquil, Julio 19 de 1875.

El Escribano Actuario, Antonio Leon Coronel.

## La "Humanitaria del Guayas"

La Junta Directiva pone en conocimiento de los socios, para los efectos de los artículos 35 y 37 de los Estatutos, que han sido nombrados miembros de la Junta de Ejecucion para el trimestre que comenzó el 15 del actual, los socios siguientes:

- Presidentes de la Junta señor Juan A. Gutiérrez.
- " Jacinto Morla.
- " Antonio Chavalié.
- " Oscar Corrajo.
- " Arnaldo Lara.
- " Eleodoro Flor.

Es de este lugar hacer una recomendación especial del señor Jacinto Morla, que con la mejor voluntad viene sirviendo satisfactoriamente este importante cargo durante algunos períodos, cargo tal, que para ser bien desempeñado requiere que el individuo que lo ejerce posea verdaderos sentimientos de humanidad.

## A LOS SEÑORES MÉDICOS.

Desuando evitar tropiezo en el pago de las retenciones que se despiden para los enfermos de la sociedad, la Junta Directiva de esta sociedad a los señores médicos se sirvan agregar en la receta que espidan el nombre y apellido del enfermo que asistan, o bien se dignen no recibir en los limbrados que usa la sociedad, si en ellos no se ha llenado ese requisito. Guayaquil, Julio 16 de 1875. n-24

## RENOVACION MENSUAL

### Por Vapor "Arequipa."

Acaba de llegar un surtido de sombreros clásicos, de toda clase, portes y precios, correspondiente a este mes. Ala corta.

Pavas, muy alices para campo o viaje, finos y ordinarios.

" De partida.

Para niños.

Me propongo vender lo mas barato posible.

Casa del señor Francisco X. Santistevan, calle trasversal del Banco del Ecuador a la orilla.

Macario Martinez.

## ALHAJAS

de oro, plata y brillantes se compran en el almacén de Murillo & Morla—calle del Malecón número 82. v. 18. n-28

## LIBROS.

De venta en la Agencia Ultramarina, a precios muy baratos.

### ELEMENTALES.

Geografía por Smith

" por Veitelle

" por Páez (2o. curso de Smith)

Gramática por la Academia (compendio)

" castellana por Quiroz

" por Araujo

Libro primero, segundo y tercero por Mandevill.

Libro primero, segundo y tercero por Maullia.

Manual de Urbanidad por Carroño.

" [compendio]

Lecciones de Moral, por Urcullu.

Catecismo histórico, por Fleury.

" cristiano por Ripalda

" por Rosales.

" por Mazo.

Castón

Silabario enciclopédico.

Instrucción moral y religiosa por Royo.

Aritmética por Simon de Lavey.

Muestras de letra inglesa.

Pautas geográficas.

Cartillas.

### LITERARIOS Y RELIGIOSOS.

Poesías de Zenea.

Album poético español.

Sánticos Orientales.

Verdades y Ficciones por Navarrete.

Mari-Santa, por Trueba.

Cosas del día, por Selgas.

Obras inéditas, por Cervantes.

El ermen de Aguacatal.

Guirnalda de la inocencia.

Diccionario de Ritos.

Funciones y deberes de los párrocos.

A. F. Lamola.

## IMPORTANTE.

En el almacén naval de Anjel Cevasco y Cia.

Acete para maquinarias

Acete para trapiches

Acete para alumbrado

Escobillas para fregar pisos

Escobillas para lavar pintura

Escobillas para caballos

Escobillas para zapateros.

Y mas un surtido de pintura fina agua-ras y acete de linasas, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones grandes y pequeñas.

Anjel Cevasco. n-13 un año.

## A. VINAGRE Y C<sup>o</sup>

Hemos recibido por Vapor Británico "Colombia" las afamadas escopetas chicas españolas de uno y dos cañones de la fábrica del señor Paulino de Areño de Eibar, que ofrecemos a precios módicos.

1 m n-23

## AVISO AL COMERCIO.

Desde el 15 de Mayo de 1875, el señor José Ramón Estrada, firmará como Jereñte de la casa de consignación que tengo establecida en Bahabayo, en todas las épocas de mi ausencia.

n-37 José Maria Estrada.

## VERDADERO MONTE DE PIEDAD.

En el cajon número 92, bajo la casa de gobierno, al lado del zaguán del Consulado, se da plata sobre prendas por cantidades que no bajen de 100 \$ al interes de Comercio. v-15 n-13

# POSITIVO NEGOCIO.

Se da en arrendamiento la MONTAÑA DEL BALZAR. Esta montaña que, ademas de tener una regular arboleda de huertas de cacao, caucho, maderas, cañales, bejuco y cadiales, encierra extensísimas vegas para plantaciones de tabaco, puede labrar la fortuna del que se dedique a su explotación. Se admiten propuestas hasta el 30 de Julio próximo y se preferirá al que mas ventajas ofrezca. Las propuestas se dirigirán a la dueña, que suscribe.

Dolores Plaza V. de M. de la Plata

n. 18 1 m.

## CIRUJANO DENTISTA



## CIRUJANO DENTISTA

## DOCTORES JOSEPH SPYER Y HERMANO,

Dentistas Norte-Americanos.



LABORATORIOS EN PARIS, RIO JANEIRO

Y NUEVA YORK.

Medallas de Viena y Rio Janeiro.

Tienen el honor de anunciar a este respetable público su llegada a intención de ejercer por poco tiempo su profesión en todos sus ramos.

Atenderán con esmero las consultas. Ejecutarán y garantizarán toda clase de operaciones en la dentadura, de acuerdo con los procedimientos mas ventajosos y modernos. Llaman especialmente la atención a sus Dentaduras trabajadas por el sistema GIBALINA, recientemente inventado en Estados Unidos de Norte-América, por su sorprendente semejanza al natural y ser muy livianas, resistentes y durables que cualesquiera de las de los otros sistemas conocidos.

Agentes generales en la América del Sur de la gran fábrica y depósito Dentales del señor White "de Nueva York" con sucursales en Philadelphia, Boston y Chicago. Casa de la señora Francisca Izquierdo, Calle del Comercio número 254.

## JOSE MARIA ESTRADA.

Consignatario y agente comisionista. Diez años de experiencia. Recibe y despacha toda clase de cargamentos y desempeña entera comisión se le confía, todo con actividad y economía, cobra por agencia precios establecidos y módicos, convencionales.

## CIGARRILLOS DE

Zumalacarregui.

Frescos, llegados por el vapor Atacama, tienen de venta a precio módico.

n-28 L. C. STAGG Y Ca.

## II CIGARRILLOS, CIGARRILLOS !!

En la Peluquería del que suscribe, se vende los de tan lastimosa afamada fábrica "La Hombréz".

VENTURA PELUÍ.

## TRASLACION DE OFICINA.

EL DOCTOR FRANCISCO V. RENDON, cirujano dentista ha trasladado la suya, de la calle de la Paz, en que estaba, a la del Comercio, casa de Don Manuel E. Rendón.

El objeto que debió profesor es dar mas amplitud a sus operaciones, ofreciendo a su numerosa clientela toda clase de comodidad.

Los instrumentos y aparatos de que se vale son de los últimamente perfeccionados en los Estados Unidos, ejecutando por medio de ellos toda clase de operaciones con destreza y exactitud, garantizando completas e imparciales por todos los sistemas conocidos, lo mismo que el resultado al mismo tiempo la equidad en los precios que serán los mismos cobrados hasta aquí.

Para las extracciones sin dolor, aplica el clorofórmo y el éter, y el aparato de Richardson; debiendo usar en estas aplicaciones el gas obsequio, así como le llegue de los Estados Unidos el aparato pedido con tal objeto, lo cual anunciará oportunamente.

Los señores que el expresado profesor presentará al público, en su propia oficina, serán de la 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y de esta hora hasta las 5 se ocupará en las particulares donde lo necesitare y en todo caso será de lo mas estimado.

GARANTIZA TODOS STOS TRAJAJOS y las personas enteramente pobres, que no puedan pagar, serán servidas gratis, los sábados de cada semana.

Tiene de venta Polvos Dentíficos y Sepilios de dientes de superior calidad.

Guayaquil, 8 de Julio de 1875.

## PROFESOR

## DOCTOR RAMON ESPINOSA.

Con el objeto de pensar al alance de todas las clases de la sociedad el beneficio que presta la protección del Dentista, he creído, convenientemente, hacer una rebaja notable en los precios, que no declaró de juzgarle al público, para que de esta suerte nadie se prive de este recurso, puesto que se le facilitó los medios de conseguirlo.

### TARIFA DE PLECHOS.

Por dentadura completa de arriba y abajo.	\$ 100
Por el di. de arriba o abajo.	" 50
Cuatro dientes.	" 16
Tresid.	" 12
Dos	" 10
Uno	" 6

Por orificar con porcelana fina, o amalgama diamante a 3 \$ c. n. con oro lejitimo, pequeñas cavidades \$ 4, grandes a \$ 6.

Extracciones de muelas o raíces con dolor o sin el \$ 2.—La práctica de 24 años en esta operación deben considerarse alguna primicia.

El público sagazto comprenderá bien que, teniendo conocimientos anatómicos, como profesor en cirugía puedo ofrecer mis trabajos con verdadera garantía, porque para elaborar las dentaduras completas con precisión, para que tengan la correspondencia mútua entre ellas y puedan servir para la mantención tal como la proporcionó la naturaleza, esto requiere estudio largo y mucha práctica; i dos o cuatro días tan los coloca un platero, un barbero, pero dentaduras solo un profesor.

Todos los años venovo instrumentos y materiales. De las casas mas acreditadas de los SS. White y de las escuelas dentales, con el objeto de tener mi oficina bien surtida de todos los mejores instrumentos mejorados hasta el día y materiales de mayor duración, aunque me cuesten mas, para de este modo complacer a mis clientes, empleando en ellos buenos trabajos con mejores materiales, y de una suerte ofrezco una verdadera garantía en los trabajos que ofrezco al público.

Horas de trabajo de dos a cinco de la tarde.

1 año. n-19

## AVISO.

Se vende la casa denominada de Vazquez, situada en la calle Real entre el primer y segundo puente, contigua a la del señor Joaquin Terranova al frente de la del finado Nicolas Moran para tratar véase con su dueño que vive en la misma casa. Guayaquil, 9 de Junio de 1875.

## AVISO OFICIAL.

De orden del Supremo Gobierno se convocan licitadores para la construcción de una casa que deberá servir de convento a los RR. PP. Laxaristas.

La persona que desee hacerse cargo de dicha obra, puede ocurrir a la secretaría de la Gobernación donde se darán los datos necesarios, debiendo hacerlo en el preteritorio término de seis días. Guayaquil, Julio 16 de 1875.

Oficial 1<sup>o</sup>. AGUSTIN ORAMAS. n-24.

## ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Se vende el retrato del señor Doctor Antojito Muirago (Q. E. P. D.) ya que su familia no quiere pagar su importe, despues de haberlo hecho comprar. Se invita a sus amigos a quien quiera comprarlo, se sirva pasar a la imprenta donde se dará razon, en donde se halla dicho retrato.

Antonio Coronel, Profesor de pintura. v. 8 n-24

EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 20 de 1875.

NAVEGACION EN EL PACIFICO.

Será sumamente sensible que los vapores que pertenecen a la compañía Sud-americana y que tan bien sirven al comercio, hayan de suspender sus viajes y dejar de visitar este puerto con grave perjuicio suyo. Ha llegado a nosotros tal rumor, que vemos confirmado en un pequeño artículo que registran Los Andes del Sábado último en su sección remitidos.

Es tan importante el asunto, que no podemos prescindir de esponer algunos conceptos con el objeto de contribuir de alguna manera al sostenimiento del servicio que los vapores de la compañía Sud-americana prestan a esta plaza, y al que deben prestar en mayor escala si el comercio los protege.

Hace poco tiempo que la compañía Sud-americana, cuyo centro principal se encuentra en Valparaiso, estendió sus viajes hasta Panamá, despues de haberlo hecho hasta Pimentel, costa norte del Perú. Las necesidades crecientes del comercio, y sobre todo la mui indispensable de promover una competencia provechosa que abarata los fletes y pasajes multiplicando los medios de transportes, hicieron mirar como útil la prolongación de la línea chilena hasta el Istmo, tocando en Guayaquil.

Al que escribe estas líneas le cupo la satisfacción de "contribuir quizá a esto, en el mas acreditado diario de Lima, creyendo hacer un bien positivo a su país.

Y es evidente que el país ganaria y todos reportarían inmensas ventajas si, como lo demandaban los intereses bien entendidos del comercio de esta plaza y aun de la república, los vapores de la compañía hubieran merecido de él la protección a que es acreedora una empresa esencialmente americana, que ha ido elevándose poco a poco a virtud de su perseverancia y de los bienes que ha proporcionado al comercio de Chile y el Perú.

Fuera de esto, ninguna otra de las compañías establecidas ha podido, digase lo que se quiera, superar el magnífico servicio de la Sur-americana. No la de la Estrella Blanca, que fué incapaz de rivalizar con ella; ni tampoco la inglesa, por muchos años dominante de las aguas del Pacifico, y poseedora de caudales adquiridos por este motivo.

Como todas las empresas que tienden al engrandecimiento comercial de los pueblos, la compañía inglesa tiene tambien nuestras consideraciones, reconociendo lo mucho, muchísimo que ha influido en el progreso económico de los países sur-americanos. Pero como muy bien se ha dicho, es de nuestro deber mirar por los intereses mercantiles, los cuales se encuentran y se encontrarán mejor servidos no permitiendo ni autorizando un monopolio, siempre odioso, destructor de las ventajas de la competencia e injusto a todas lices, bajo cualquier aspecto que se le examine.

Se ha afirmado con demasiada rapidez, que las dos compañías están en igualdad de condiciones, sin que la inglesa pueda alegar hoy ningún título sobre la otra; y se ha agregado que nuestro comercio se halla en aptitud de sustentar a las dos con gran provecho para sí y para ambas compañías.

¿De dónde viene, entonces, la poca protección que se dá a la línea chilena, espiéndola a retirarse de nuestras aguas y quitarnos un verdadero agente de engrandecimiento mercantil?

Por otra parte, debe considerarse que los destinos de América son solidarios. En la armonía universal, que Dios preside, la felicidad de uno de los Estados interviene en la felicidad de los otros. Entre pueblos ligados tan profundamente por medio de relaciones industriales estrechas, el bienestar de cada cual llega a

ser de algun modo, el bienestar de todos. De ahí es que no hai empresa arruinada, de cierta magnitud, llámese chilena, peruana, &c que no nos llegue un desastre, a las veces no observado, o nos prive de algun provecho.

Demuéstrase, por lo mismo, que el gran secreto de los países americanos, está en protegerse y robustecer mutuamente sus intereses. Demuéstrase igualmente que, en nombre de tales principios, debemos a los vapores chilenos todo el fomento posible, sin escluir, pues no hay necesidad de ello, a los de la compañía inglesa. El comercio de esta plaza tiene para las dos compañías, y de ninguna manera deben derramarse utilidades en las áreas de la una, incurriendo en injusticia clamorosa respecto de la otra.

Es conveniente pensar en la consecuencias del retro de los vapores chilenos. Prevenido, atajarlo, es un deber y una obligación; porque en ello no hacemos más que defender los intereses comerciales de nuestro país.

Pedimos, pues, se fomenten en el mayor grado posible a la compañía Sur-americana, pues sería hasta vergonzoso su alejamiento.

EL 20 DE JULIO.

Hoi celebra nuestra hermana la República de Colombia, el gran día en que se inició a la vida de la libertad; y si en cada año que pasa hai grandes motivos para reminiscencias patrióticas, el presente aniversario debe ser saludado con noble y tierna efusion, porque Colombia ha sabido librarse de la anarquía, cimentando la paz de que goza algunos años.

Pocas semanas han decurrido desde que expresamos nuestros votos sinceros por la conservación del orden en ese pueblo inteligente, instruido y culto, amenazado seriamente; pues temimos que la guerra civil se ensenorease de todos los Estados y que la sangre se derramase con profusion.

Pero el horizonte político de nuestra hermana se muestra claro: las nubes que encerraban la tormenta próxima a estallar, se han disipado y, al fin ¡jloado sea Dios! EL VEINTE DE JULIO será un día de tranquila complacencia y de festejos pacíficos entre nuestros hermanos de la nueva Colombia.

Saludámosla pues, efusivamente, y ojalá que no se detenga un solo instante en el camino de la paz que ha salvado, y del progreso moral y material que ha conseguido.

INSERCIONES.

CAMINO DE HIERRO.

(DE LA REPUBLICA DE SANTIAGO.)

En nuestro último correo dabamos cuenta de que se trataba de crear nuevas líneas de caminos de hierro en los Estados Unidos, muy especialmente en los puntos donde mas abundan los cereales. Hoy nos vamos a ocupar nuevamente en esta importante cuestion.

La comision encargada por el senado de dar su dictamen acerca de este asunto, cree que podría hacerse una línea bastante derecha desde Chicago a Council Bluffs que se halla situado al Este sobre las riberas del Misouri y al Este de Nueva York. Esta línea tendria un trazado de 2,000 kilómetros. Habría, pues, 1,250 de Chicago a Nueva York. La novedad de este proyecto consistiria en que esta línea sería solamente para las mercancías y que todos los trenes andarían 19 kilómetros por hora, y aun 20 ó 22 sin ningún inconveniente. Los ingenieros americanos creen que esta velocidad daría los mejores resultados. Así se podrían recorrer 400 kilómetros al día con la mayor facilidad. Las distancias de Council Bluffs y de Chicago a Nueva York podrían ser recorridas, la primera en cinco días, la segunda en tres. El precio de transporte sería de dos céntimos y cuatro décimos por tonelada y por kilómetro. Además de lo que producirían estos derechos hay que tener en cuenta el gran movimiento que habrá; todo lo cual resarcirá a la compañía todos los gastos que haya hecho. Los gastos que hay que hacer son de un millar ó doscientos millones. El material se compondrá de 1,500 máquinas y de 52,700 vagones.

La comision está segura de que este camino de hierro obligará a las compañías a introducir todas las mejoras posibles: rebaja en sus tarifas, perfeccion en su explotación porque el servicio de las mercancías exige grandes reformas. Llama mucho la atencion que un Estado tan ilustrado como el de Massachusetts, quiera construir la citada línea a su costa.

Bajo la base de 2 céntimos 4/10 por tonelada y por kilómetro, el transporte de 100 kilómetros de trigo vendría a costar de Chicago a Nueva York, tres francos sin variar jamás. El precio actual es mas en invierno que en verano. El término medio ha sido en 1872 de 8 frs. 50. Con la nueva línea habría una economía de 5 frs. 50 por 100 kilogramos ó sean 45 frs. por tonelada y 7 frs. 38 por hectólitro. Sería un poderoso aliciente para espedir trigo a Europa y un gran estímulo para su cultura en los tres Estados donde abunda. Entónces el precio del trigo de los Estados Unidos esportado a Europa sería más barato y ocuparía, por lo tanto, un lugar importante en el mercado europeo. Por eso la cuestion en que nos ocupamos es casi de interés europeo.

Ahora queda por saber cómo la comision

luda y por kilómetro, el transporte de 100 kilómetros de trigo vendría a costar de Chicago a Nueva York, tres francos sin variar jamás. El precio actual es mas en invierno que en verano. El término medio ha sido en 1872 de 8 frs. 50. Con la nueva línea habría una economía de 5 frs. 50 por 100 kilogramos ó sean 45 frs. por tonelada y 7 frs. 38 por hectólitro. Sería un poderoso aliciente para espedir trigo a Europa y un gran estímulo para su cultura en los tres Estados donde abunda. Entónces el precio del trigo de los Estados Unidos esportado a Europa sería más barato y ocuparía, por lo tanto, un lugar importante en el mercado europeo. Por eso la cuestion en que nos ocupamos es casi de interés europeo.

A fin de que las compañías no cometan mas abusos, la comision juzga conveniente adoptar las medidas espuestas en la ley de 21 de Julio de 1873.—Esta ley es una gran innovacion en los usos y en la legislacion inglesa. Los tribunales ordinarios nada tienen que ver con las diferencias que puede haber entre las compañías de los caminos de hierro y los particulares; ha establecido una comision permanente que tiene facultades para emitir sentencias en ciertos casos dados a elegir por el tribunal. Sus sentencias son publicas ó secretas, segun lo juzga conveniente, los derechos que hay que pagar los disminuye cuando lo estima oportuno, no teniendo a las partes interesadas que hacer muchos desembolsos; si quiere, puede aun suprimir los derechos. En una palabra, es una dictadura establecida por el parlamento para obligar a las compañías de los caminos de hierro que no cometan tantos abusos y que no se ligen entre sí. La comision del senado de los Estados Unidos quisiera que esto mismo se pusiera en práctica en dicho país, pero teme se opongan a ello los Estados si el congreso de la república quisiera establecer una comision como en Inglaterra. Ve de antemano la diferencia de estos Estados si se le encarga resolver esta cuestion. Teniendo en cuenta lo que precede, ha pedido a los señores que la construcción de nuevas líneas está hecha por el gobierno federal, con la reserva de que las líneas de navegacion, cuya propiedad es de los Estados, quedaria completamente entregada a éstos, que estarían obligados a introducir todas las mejoras necesarias.

Estas líneas tendrán un trazado de 2,900 kilómetros entre Nueva York y el Misouri. Para las vías navegables, hay dos, y que hay que hacer uso de los lagos y desvio: 1.º a Montreal y 2.º a Nueva York; aprovechando el canal Erie que se utilizaría al efecto. Se establecerían otras líneas en la parte del Mediodia. Habría otra que desembocaría en el James river y por fin se aprovecharían en las corrientes del río Ohio y del Mississippi.

Este dictamen que no ha sido adoptado por unanimidad, indica que se echa abajo el sistema de que el gobierno no intervenga en esta clase de empresas.

La grande innovación que están llamadas a tener las vías de comunicacion en nuestros tiempos por el gran desarrollo que va adquiriendo la industria y el comercio; el número de cuestiones a que dá lugar la explotación, sea por los derechos que hay que cobrar ó por la velocidad que hay que dar al movimiento ó por los abusos que puedan cometer las empresas de los caminos de hierro, todo hace resaltar la alta conveniencia de confiar todo lo que se refiere a transporte al Estado. Antiguamente en Inglaterra los caminos reales pertenecían a particulares que cobraban un peage. Hoy ya no existe esto. Aun mas, hay una compañía en Inglaterra que va a comprar por cuenta del Estado todos los caminos de hierro. Esta idea ha encontrado un gran defensor en el capitán Eyles: uno de los principales empleados del Board of Trade que tiene a su cargo la inspeccion de los caminos de hierro.

La ley de 31 de Julio es un acto de vigor, prueba de que hay en el parlamento una intencion decidida de cortar los abusos de las compañías.

Del mismo modo en América, si la comision nombrada por el senado no se hubiera visto obligada por las quejas del público y si hubiera creído posible aceptar y llevar a efecto la ley de 21 de Julio de 1873; no la hubiera desechado por oposicion y contra las ideas actuales, a pesar de que los trabajos y explotación de una línea por cuenta del gobierno federal contraen muchos gastos. Las líneas navegables que propone cortar, solo costarían un millon y medio de francos, y si se añada a esto la línea del ferrocarril de Nueva York a Council Bluffs, la suma total sería de dos millones y medio.

Habia en este negocio circunstancias que obligaban a la comision a tomar una pronta y rigida resolucion. No se trataba de hablar por el alir, como suele hacerse en las reuniones políticas; era preciso tomar una resolucion, pero inmediata. Se presentaban grandes peligros; el interés del público y los intereses sociales. Si se dejan las comunicaciones tales como están hoy, el trigo americano desaparecerá del mercado inglés, reemplazándolo el de la Rusia que ya abunda profusamente. Además el puerto canadiense de Montreal sustituirá al de Nueva York para esportar la mayor parte de los trigos que esportan los Estados Unidos. Esto sería para el país un perjuicio inmenso. Para saber si el gobierno federal debe ó no inmiscuirse en la construcción y explotación de las vías de gran tráfico, si se compromete con ello ningún gran principio. Si se resuelve afirmativamente esta cuestion, no se lastiman en nada las libertades americanas. Después de haber considerado lo que mas convenia en este caso, se ha juzgado de todo punto necesario que el gobierno federal emprendiera por su cuenta un gran número de trabajos. Esta idea ha sido acogida al fin.

Ahora queda por saber cómo la comision

entende establecer las vías navegables; el perfeccionamiento de las mismas y luego cuáles serían las ventajas de su explotación. Desde luego podemos asegurar que serán muchas. Próximamente nos ocuparemos en esta importante cuestion.

MEJORAMIENTO DEL TRIGO.

(*"Cual fuere la simiente tal será el fruto."*)

El profesor Antonio Tonnoni de la República de San Marino, inventor de San Marino, inventor de varios sistemas para mejorar el trigo premiado en diferentes exposiciones europeas, acaba de dirijir al Presidente de la República una interesante correspondencia que a continuación publicamos llamando sobre ella la atencion de los agricultores, que por lo jeneral no dedican a la recoleccion del trigo destinado para esportar, los cuidados indispensables a obtener resultados satisfactorios.

Nada mejor o deteriora las plantas cultivadas, en tan alto grado, como los grados de vegetacion mas o menos cuidados y atendidos en que se recojen los granos destinados para semilla.

No basta que el agricultor estudie la variedad que mas convenga a las diversas clases de terrenos que tienen cultivo, sino que sepa elegir la época mas conveniente de madurez del grano y los métodos a propósito para conservarlo perfectamente.

Aun conociendo que el procedimiento del profesor Tonnoni no es aplicable aquí en todas sus partes, hemos traducido su interesante comunicacion en la inteligencia que los agricultores puedan sacar grandes ventajas de algunas de las ideas y teorías desmenuadas por este agrónomo distinguido.

Tendremos cuidado especialmente de que la presente entrega llegue a sus manos junta con las espressiones de nuestra gratitud más sincera.

Por lo demas, agradeceríamos a los hacendados dispuestos a ensayar el sistema del profesor Tonnoni, se sirva anunciarlos los resultados obtenidos en su ensayo, para poderlos publicar en el Boletín y transcribirlos al fantógrafo sabio de San Marino.—REPUBLICA DE SAN MARINO.

A su Excelencia el Presidente de la República de Chile.—Santiago (América).—El profesor P. A. Tonnoni.—Señor Presidente.—(Pedro Antonio Tonnoni) profesor de Agricultura, espone a V. E. que despues de diez años de estudios y experiencias, está seguro de haber realizado un descubrimiento de una importancia todo humanitaria. V. E. tendrá la prueba de ello, por medio de la inspeccion de las pequeñas muestras de las diferentes especies de trigos obtenidas con su sistema, de lo que espera hacerse un regalo. El producto de ese sistema tuvo el premio con medalla en la Exposicion industrial de París (Italia), en la Exposicion universal de Florencia y el proceso obtuvo la medalla del mérito industrial del Circolo Partenopeo de Nápoles, y ha sido mui alabado por el Instituto Real de emulacion de la misma ciudad y por muchos profesores de agricultura.

Espero que V. E. acogerá con benevolencia mi humilde oferta y ordenará que se experimente en ese fértil estado.

Desgraciadamente mi antiguo y honorable gobierno solo se halla en el estado de darne un impulso moral. El espouente ha gastado su fortuna y todos sus conocimientos con el único fin de ser útil. En consecuencia, se atreve a invocar vuestra proteccion rogándoles de darle un apoyo para llevar a cabo un tratado nuevo de agricultura de una mui alta importancia, y para completar los estudios y las experiencias ya empezadas a fin de combatir y de velar la terrible enfermedad de la vicia, adoptando un sistema de cultura mas lógico y útil del azufre que tiene una virtud curativa y preservativa, y que destruye la Filoxera Vastatrix; y que desde que tenga todo concluido, mucho me alegraré de comunicárselo.

Como V. E. es mi más amador del progreso y aun mas de las bellas artes, es de esperarse no se olvidará de P. A. Tonnoni quien hasta ahora le ha dedicado sus servicios y aun su misma vida, y quien sería mui feliz de completar sus trabajos bajo vuestra grande proteccion, de modo que el mundo entero os conservará un profundo reconocimiento.

Esperando ser oido y acogido por V. E. aprovecho esta ocasion para desearos toda felicidad.—Vuestro Juvenilde y S. S.—P. A. Tonnoni.

Procedimiento de Tonnoni para mejorar los trigos.

En el momento de cosechar y antes de principiar la trilla debe escogerse en el campo donde se encuentran las gavillas, las espigas de trigo mas hermosas y mejor formadas, teniendo cuidado de no tomar sino las que hayan llegado a la madurez mas completa sin haber experimentado enfermedad.

Por lo demas la cosecha debe hacerse cuando la mayor parte de las sementeras tengan un color bien amarillo (el trigo se seca debajo para arriba contrariamente a otros muchos vegetales), y de consiguiente el grano no puede sacar ya del suelo mas sustancias nutritivas. Las gavillas y espigas reservadas para la semilla, lo mismo que todas las otras deben colocarse en plia pontificadas la parte superior hacia el centro y se les deja así durante algunas dias con el propósito de provocar una lijera fermentacion, la cual retiene los granos en las espigas.

La maduración completa del grano pueden en cierto modo efectuarse artificialmente, de consiguiente debe preferirse hacer la cosecha algo temprano sin dejar de secarse el grano en el campo, sobre todo si fuese de las variedades que espouen el grano con el mas ligero viento. Escogiendo la semilla debe separarse perfectamente las distintas especies para evitar que en época de la madurez sea tambien distin-

ta y que la recolección se haga bajo circunstancias desfavorables.

En seguida se trilla con el trillo a mano, se separa la paja y las barbillas y se deja amonadado dos o tres días con su capotilla, lo que da al trigo cierto trillo en forma regular y corriente. En seguida se le limpia y se le deja secar algún tiempo al sol y antes de entrarlo en la bodega se le pasa por una criba rotatoria con mallas regulares para separar los grãos nacidos de las estreñidades de las espigas, porque nunca dejan de ser un poco más cobios, menos bien formados y menos maduros. Se le estienda despues y se mezcla con cal viva molida a razón de un kilómetro y medio por quintal regándolo con un litro de vinagre, diluido en un poco de agua. En seguida debe traspalearse todo y estenderse al sol para secar perfectamente el grano; esta operación tiene por objeto prevenir las enfermedades destruyendo las formaciones sifomáticas adheridas al grano.

En algunas partes se acostumbra tambien con buen éxito derramar azufre molido.

Empleándose mi sistema se evitarán todas estas operaciones.

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

sobre el croup, o sea anjina sufocante, anjina traqueal, laringitis membranosa, dipiteria traqueal &c. &c.

¿Qué es lo que se entiende por croup, y cuál es el método curativo con el que pueden obtenerse resultados mas felices?

Cuestión es esta de vital importancia, puesto que se trata de arrebatar a la muerte los objetos mas queridos, y los que, desapareciendo rápidamente de este mundo, llenan de tristeza y amargura el corazón de los padres, que cifran en sus hijos su felicidad, y el porvenir de sus familias.

El deseo de que se ponga en práctica un medicamento que muy poco o nada se usa [el bálsamo de copaiba] en una enfermedad tan frecuentemente fatal, es lo que me ha movido escribir estas pocas líneas, y a demas, el hacer algunas observaciones, que creo serán útiles a la humanidad doliente.

El croup que en el idioma vulgar escocés, significa *estrangular*, es una especie de laringitis caracterizada en el principio de la enfermedad, por unas mucosidades espesas en las vías aéreas, las que mas tarde se convierten en falsas membranas que, impidiendo la respiración, producen la muerte.

Los síntomas de esta enfermedad comienzan por una tos ronca, por lo regular a media noche, el niño paciente se pone frío, hay fiebre, tristeza y prostración; mas tarde la tos y la ronquera aumentan, la respiración es sibilante, el semblante se pone livido, la piel ardiente y se experimenta un dolor vivo en la laringe. El niño hace esfuerzos para poder respirar, y se lleva sus manecitas a la garganta, para arrancar el obstáculo que amenaza su vida; de repente estos síntomas adquieren mucha gravedad, y sucede algunas veces que en pocas horas, aquel niño que hacia poco era estrechado en los brazos de su cariñosa madre, estando lleno de vida y robustez, no es mas que un cadáver.

El año de 1851 hubo en París una epidemia de esta fatídica enfermedad, y poco tiempo despues, mas de 800 niños fueron conducidos a la tumba.

La muerte dejó de hacer tantos estragos desde el momento en que el doctor Tridan puso en práctica la administración del bálsamo de copaiba, para combatir esta enfermedad, sin duda por que él pensó que así como este medicamento tiene la propiedad de suprimir la secreción purulenta de la uretra en las blenorragias, las abundante espumas en las broncorreas y las mucosidades en el catarro de la vejiga, tambien este remedio impediría la secreción mucosa en la laringe y en los bronquios, que es la causa de la muerte.

¡Feliz inspiración, que ha dado tan buenos resultados y que ha salvado tantas vidas!

Sería muy justo que a esta clase de hombres, que se ocupan en investigar las causas de la muerte, que pasan en los hospitales y al lado de los cadáveres los años mas floridos de su juventud, y que descubren medios para aliviar y curar los sufrimientos, se les erigieran estatuas para inmortalizar sus nombres; mas no sucede así: de estos casi nadie se acuerda y muy poco son conocidos; pero a esos que llaman grandes capitanes, que empanan la tierra en sangre por su ambición, y que en un abrir y cerrar de ojos, dejan en la miseria y en la orfanada a miles de mujeres y niños; y a aquellos que, como Krupp, (\*) inventan cañones monstruos para matar en menos tiempo un número mayor de individuos, de estos se dice mucho en su favor, y agota el bronce para erigirles monumentos, que recuerden a la posteridad sus acciones heroicas! Dejando a un lado las injusticias de este picaresco mundo, paso a ocuparme del método curativo que creo mas apropiado para combatir esa cruel enfermedad, que ha sido la causa de que se hayan

arrasado en lágrimas los ojos de tantas madres cariñosas.

Aunque el doctor Tridan asegura que con solo el bálsamo de copaiba puede curarse el croup, dos médicos eminentes, los doctores Bretonneau y Valleix, dicen mucho en favor del sulfato de cobre y el nitrato de plata, usado éste como cauterizante.

El sulfato de cobre obra maravillosamente, no solo procurando la expulsión de las mucosidades y falsas membranas acumuladas en las vías respiratorias, sino tambien obrando de una manera particular sobre la sensibilidad de los nervios pulmonares y laringeos, cambiando y produciendo, por decirlo así, una contra irritación en el estómago y los intestinos, y excitando una especie de crisis, por sudores, o deteniendo el trabajo de la trasudación. Ademas, el sulfato de cobre, es un emético mas seguro y rápido en sus efectos que la ipecacuana y el tartaro estiviado, y esto es una cosa esencial para la curación.

El doctor Griallo dice que ha dado a niños de pecho, 2 a 5 granos de tartaro y hasta 18 granos de ipecacuana, sin haber podido con estas fuertes dosis, procurar el vomito; con el sulfato de cobre rara vez sucede esto: sus efectos son mas ciertos y rápidos, y por esta razon creo que no es indiferente la elección del vomitivo, por que los momentos son preciosos. Es en estas peligrosas enfermedades que se podría modificar el primer aforismo de Hipócrates, de la manera siguiente.

La vida del enfermo es corta y precaria; el arte, el tratamiento muy lento y con frecuencia impotente, la ocasion y la indicación son fugitivas. Los médicos alemanes Frelitz, Serlo y Malin, dicen que en todo caso debe preferirse el sulfato de cobre [véase el diario de Hufeland, Enero de 1834.] Estos profesores consideran el medicamento indicado, como un remedio soberano para curar el croup; y el doctor Beringuier asegura haber salvado 18 niños, a quienes dió este medicamento.

Teniendo pues en consideración los sabios consejos de los maestros en el arte de combatir las enfermedades, y lo que yo he observado, he aquí el método curativo con el cual creo se podrán alcanzar mas triunfos; pero téngase siempre presente, que no hay ningun remedio que pueda llamarse, como llama el Papa, es decir, infalible.

R.—Sulfato de cobre, uno o dos granos, segun la edad del niño; disuélvase en una cucharada de agua tibia; y con los dedos índice y pulgar, se le comprime la nariz, y se le deja la cucharada dentro de la boca hasta que trague. Si no se hace de este modo, el niño bota el remedio; es preciso procurarle el bien, a la fuerza. Si pasan 5 minutos [reloj en mano] y no se presenta el vomito, se repite la misma dosis y se dan cucharadas de agua tibia. Si no hay alivio, se puede repetir el vomitivo; despues de esto se aplicarán sinapismos los brazos y las piernas, y se practican fricciones con unguento mercurial, en la parte anterior del cuello.

El bálsamo de copaiba se prepara de la manera siguiente:

R.—Bálsamo de copaiba . . . 2½ onzas.  
Magnesia . . . . . ¼ dracma.  
Jarabe simple . . . . . 5 onzas.  
Yemas de huevo n.º . . . . . 1

M. S. A. para tomar, una cucharadita cada 2 horas, los niños de 4 a 6 años; los que tengan menos edad, tomarán cada cuatro horas una cucharadita. Estas dosis se pueden repetir, durante 4 a 6 días. En los casos graves, se mezcla una dracma de bálsamo de copaiba con una yema de huevo y 4 onzas de agua, para una lavativa; a las 12 horas se repite la lavativa.

Si pasan 24 horas [téngase presente que los momentos son preciosos y fugitivos] y no se observa una mejoría muy notable, se procede con resolución y atrevidamente a practicar la cauterización de la manera siguiente:

R.—Nitrato de plata. . . . . 20 granos.  
Agua . . . . . media onza.

M. S. A. Se humedece una esponjita que debe estar fijada en una varilla de ballena, algo encorvada en su extremidad superior: hecho esto, se le sujetan al niño las manos y los pies, se le inclina la cabeza hacia atras, y se le introduce la esponjita hasta el fondo de la tras boca, para poder cauterizar bien, y limpiar las mucosidades. Cuando el niño siente la cauterización, se agita mucho, de gritos y parece que va a ahogarse; pero no hay que alarmarse por eso; pasado un rato de borrasca viene la calma, y hay que exclamar diciendo: a los grandes males grandes remedios. Estas cauterizaciones se pueden repetir hasta tres veces en las 24 horas, y despues de practicadas, se continúa administrando el medicamento *todo-poderoso* del bálsamo de copaiba, de la manera indicada.

Creo pues, en resumen, que con el uso del sulfato de cobre, el bálsamo de copaiba y el nitrato de plata, en los términos que se expresan, se conseguirá un número mayor de resultados felices, que con cualquier

otra de los métodos curativos conocidos y practicados hasta el día.

Heredia, Mayo 17 de 1875.

ANTONIO PURO.

VARIEDADES.

LA BELLEZA CENTRO-AMERICANA.

(En el album de la señorita Adriana Arbió)

¡Pais bendito! Eden de gloria  
Tierra sin duda de promision!  
Hija adorada de la natura  
En la que dones mil derramó!  
En cuyos ámbitos todo es hermoso;  
La brisa, el agua, el fuego, el sol,  
Montes y valles, bosques, jardines,  
Árboles, rios, césped y flor.  
Todo seduce: todo fascina  
Todo es potente y embriagador;  
Y hasta la tierra bajo las plantas  
Inquieta gira sin compasion.  
La Luna brilla con mas pureza  
Con mas fulgores se ostenta el Sol;  
Y las mujeres son mas hermosas  
Y es mas ardiente su corazón.

Atrás te quedas; oh vieja Europa  
Con tu caduca vejetación;  
Con tus industrias, con tus falacias  
Y con tu historia que dá pavor!  
A esos palacios que ostentan vana  
De jaspé y mármoles de valor,  
Yo te presento mil bosques virjenes  
Dó la grandeza se vé de Dios!  
Estos jardines que el artificio  
Siempre monótono te fabricó  
¿Qué son al lado de estos mil valles  
Que en cada arena brota una flor?  
Las altas cúpulas de tus Iglesias  
Que el fanatismo soberbio alzó,  
Son tristes átomos de estos bellisimos  
Gigantes árboles que Dios plantó!  
Ésas montañas con que te engrias  
Paródia misera de aquestas son:  
De éstas que lanzan por entre cráteres  
Fuegos y lavas, luz y esplendor!  
Ésas mujeres tan orgullosas  
Con sus adornos y su color,  
Te tan ufanas locas se creen  
De la natura la obra mejor;  
Tienden el cútis ya destrozado  
Por los cosméticos y el berruol,  
Y esos adornos tal vez en muchas  
Serán el precio del deshonor!

Aquí al contrario: crísanse esbeltas  
Como la indigena brillante flor;  
No hay mas cosmético q. el de las áuras  
Ni más pintura que la del Sol!  
¿Qué tienen todas las bellas hijas  
De estos pais de bendicion,  
Que cuando lanzan mirada fúlgidas  
Dejan al hombre loco de amor?  
¿Será un infierno que entre los párpados  
Oculta artero antro feroz?  
¿Serán las chispas electrizadas  
Que oranipoteos nos manda Dios?

Fija en mi mente guardo la imjén  
De una de aquestas hijas del Sol,  
De ojos mas negros que el azabache,  
Boca excitante, nido de amor!  
De indiana sangre roja cual grana,  
Savia potente del corazón;  
Que por sus venas rápida corre  
Como un torrente devastador.  
Perfíl divino, de tal pureza  
Que no cinceles de un escultor,  
Ni Fídias mismo con su talento  
En sus estatuas imajinó!

Ella es el astro en cuyo torno  
Como asteroide girando estoy  
Y en mi carrera vertiginosa  
Ella es el centro que busco yo.  
Ella es la estrella mas luminosa,  
La mas brillante constelacion,  
El espejismo mas culminante  
De esta sidérea fértil region.

Cual mariposa siempre inconstante  
Girando anduve de flor en flor,  
Mis pobres alas hoy se aplagaron  
En el pistilo de su candor.  
Lucho y relucho por evadirme  
De esta aunque dulce fiera prision. . . .  
Y este titánico, supremo esfuerzo  
Rompí las fibras del corazón!

San Salvador, 12 de Mayo de 1875.

P. P. Martínez

nos ejemplos que imitar, puesto que siempre vivió en sus prácticas religiosas. En el hogar doméstico, hija amante a sus padres, a sus hermanos, a toda su familia, era un objeto de cariño y consideración para los suyos y el centro de union. Para la sociedad que conocia sus virtudes, el respeto y las atenciones bien merecidas. Con fortuna heredada de sus padres nunca hizo ostentacion de ella con el lujo ni la vanidad, por el contrario la moderacion fué la pauta de su vida y todo su anhelo lo cifraba en socorrer al menesteroso. Y ese modelo de virtudes, desapareció de entre nosotros en diezcho dias de una enfermedad poco caracterizada, muriendo, como debia morir, con todos los auxilios de la religion, a los 56 años poco mas o menos de su edad.

Unidos a sus hermanos y parientes mas lejanos, deploramos tan irreparable pérdida, porque si es natural sentir a todo el que muere, tanto mas a los que se han hecho acreedores a nuestro respeto y admiracion por sus virtudes. Por ellas no dudamos que la Divina Providencia la habrá premiada con la corona de la inmortalidad.

Guayaquil, Julio 16 de 1875.

Unos amigos de la justicia.

¡20 DE JULIO!

¡Hai fechas que esculpidas con la punta de la espada libertadora, han llegado a ser de una memoria imperecedera, y son el brillo de la historia.

El 20 de Julio es la puerta del sarcófago en que yacen sepultadas las cenizas de mil héroes que sucumbieron como el minero en el socavon—en pleno trabajo y en lo mas preciso de las faenas.

Escueta y cinco años hace hoy que en Santa Fé de Bogotá se dió el grito de libertad. ¡Qué mucho que uno de tantos que han nacido al pié del Monserrate, y ha sido acariciado por las apacibles brisas del caudaloso Funza, desde las playas deliciosas del Guayas, dirija hoy a su patria un suspiro, esa expresion del corazón, sincera, pero llena del amor filial del buen patriota? Oh! qué triste me es decirlo!

Hoy recuerdo que en mi juventud, y al lado del *hombre de las leyes*, segun la expresion del gran filósofo Sur-americano Simon Bolívar, el general Francisco de Paula Santander, dió pábulo a mi entusiasmo por las glorias de la patria que él sabia solemnizar, con gran lujo, ensanchando los dias de las ovaciones populares hasta el inmortal 6 de Agosto en que, en Boyacá, Dios le señaló a nuestros opresores su última hora. ¡Si, hasta hace un año, mi pecho entonaba el *hossanna* al Ser Supremo por tan señalados bienes. Pero hoy, que apenas están en descomposicion los millares de cuerpos humanos que sucumbieron el 18 de Mayo, creo que un *de profundis* es el que debo entonar, aqui, en donde mas de un corazón ha llorado por las desgracias de mi patria; aqui donde se alimenta un anciano a favor de la benevolencia con que se ve su pesado trabajo, y se le dá la libertad necesaria para su vida; aqui donde concentrado en si mismo ha aprendido a conocer las desgracias de su idolatrada patria, es donde se puede llorar al compas del ajitado oleaje con el Pacifico envuelve las cristalinas aguas del opulento Guayas.

¡Si, la cuna de Santander, Cúcuta, ha desaparecido de la haz de la tierra: todos los pueblos de esos hermosos valles, no son sino el gran sepulcro donde, de súbito, se sepultaron millares de neo-colombianos, dejando sumido en el dolor mas acerbo a todo el que sepa medir la magnitud de ese funesto cataclismo.

Hoy, yo no rio; hoy lloro, hoy jimo y llevo mis plegarias al Todopoderoso, por el descanso de mis compatriotas.

Si, mi corazón sin olvidar las glorias de la patria, dirije a los sobrevivientes de tan desastrosa fecha, un recuerdo de dolor—una lágrima de verdadero pesar y un voto de gratitud a la *hlanotropía* de los que se han apresurado a recoger tanto llanto, a benditar tantas heridas y a prestar apoyo a tantos huérfanos.

Guayaquil 20 de Julio de 1875.

J. O.

REMITIDOS.

EL ALBA.

FALLECIMIENTO

de la señora doña Rosario García Morono.

Hoy a las tres de la tarde dejó de existir esta respetable señora, causando una profunda impresion en los corazones de este vecindario. Conocedores de las virtudes con que se distinguió desde la niñez hasta su muerte, justo es tributar el homenaje debido a la virtud, para deplorar tan sentida pérdida.

Modelo de virtudes cristianas, la religion ha perdido un seguro apoyo con sus continuas erogaciones, los desgraciados destinados de fortuna para la vida, el óbolo de su caridad sin ostentacion, la sociedad sus bu-

En el número 1º de este periódico que ha llegado un poco tarde a nuestras manos, hemos leído, con bastante sorpresa, un articulo en que se habla de los versos publicados en idioma *quichua* por el señor Dr. Luis Cordeiro, y de una carta escrita por un amigo y condiscipulo nuestro, con motivo de tales versos. Nada querriamos decir sobre esto; pero, con todo, vamos a borrajear algunas líneas, por exijirlo así ciertos motivos.

Despues de felicitar al poeta Dr. Cordeiro, y decir que ha hecho un *ensayo curioso* en sí, sostiene el escritor queiteno que producciones de tal naturaleza no son una *medra de gran valia para la literatura patria*, y apoya su modo de pensar en esta

(\*) Tiene mucha semejanza el nombre del inventor del cañon monstruo, con el del croup o croup, y no se parecen menos los destruidos del rey de la moderna artillería, y los estragos del azote de los niños.

